ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE MAIPU
2022-2025

Octubre, 2021

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años[1], lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

[1] En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

 La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

 Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

 Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

 Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones[2].

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción.

[2] "*Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables*" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan[3].

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La siguiente es la misión y visión que da cuenta del enfoque de trabajo para el abordaje de la seguridad en la comuna de Maipú.

VISIÓN

Posicionar a Maipú como una comuna referente a nivel nacional e internacional por la seguridad de sus territorios, con estrategias que aseguren una buena calidad de vida, convivencia pacífica, equidad territorial y espacios públicos de calidad, que propicien la identidad territorial, el orgullo y dignidad de sus vecinos, vecinas y vecines.

MISION

Desarrollar estrategias integrales, con un enfoque territorial e intersectorial, destinado a mejorar la calidad de vida de los y las residentes de Maipú, a través de una gestión en seguridad efectiva, que promueva una equidad territorial, participación comunitaria y una convivencia que

[3] Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

respete la interacción entre los vecinos, vecinas y vecines y un buen uso de los espacios públicos.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.
El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos[4].

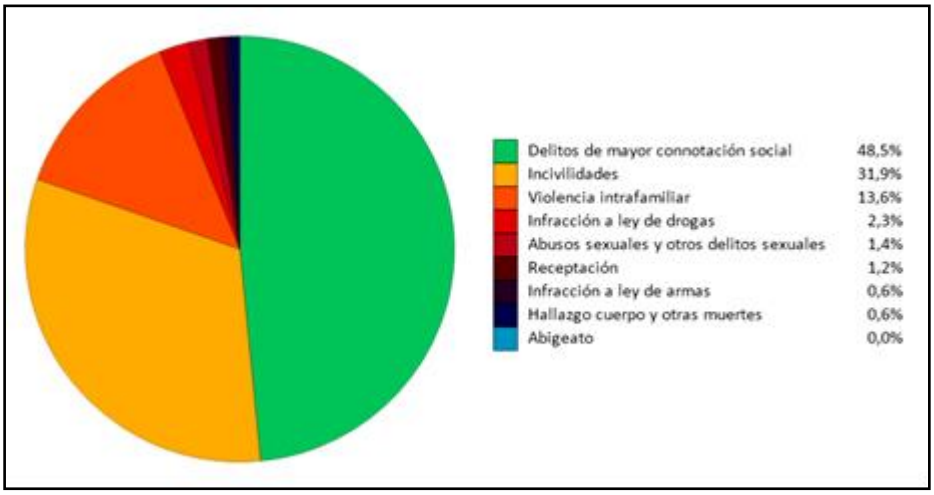
Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	90	100	60	85
Robo de vehículo motorizado	60	60	80	60	63
Infracción a ley de drogas	80	40	20	100	60
Violencia intrafamiliar	60	80	20	40	59
Robo en lugar habitado	80	40	20	20	56
Robo por sorpresa	60	40	60	40	53
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	20	60	52
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	20	60	52
Robo de objeto de o desde vehículo	40	60	80	40	52
Lesiones leves	60	50	20	20	49
Amenazas	40	80	20	40	49
Robo en lugar no habitado	60	40	20	20	46
Daños	40	70	20	20	45
Hurtos	40	60	20	20	42
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	50	20	20	39
Otras incivilidades	20	40	20	40	27
Receptación	20	20	40	100	27

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2020

[4] Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivilidades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:



Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2020

En el marco del trabajo territorial desarrollado por el Municipio, a través de diversas instancias de participación (consejos barriales, audiencias con vecinos(as), reuniones con organizaciones territoriales y funcionales, entre otras), se ha constatado que la presencia de fuegos artificiales, disparos injustificados en vía pública y delitos violentos, se han convertido en una de las principales preocupaciones expresadas por quienes viven en Maipú.

La permanente utilización de fuegos artificiales y presencia de balaceras en los territorios es percibida por los vecinos(as) como un símbolo de la debilidad institucional en todos sus niveles, ya que es directamente asociada a la existencia de bandas y/o grupos vinculados a drogas, armas, delitos violentos y otras manifestaciones de violencia. Además, su combinación con la presencia de disparos de armas de fuego en algunos sectores de la comuna, agudizan la percepción de inseguridad e indefensión de los vecinos(as).

La situación antes expresada se agudiza en algunos sectores de la comuna, donde se ha observado la presencia de balas que ingresan al interior de las viviendas causando daños a la propiedad, las personas e infundiendo temor a gran escala en las comunidades.

Infracción a la ley de armas:

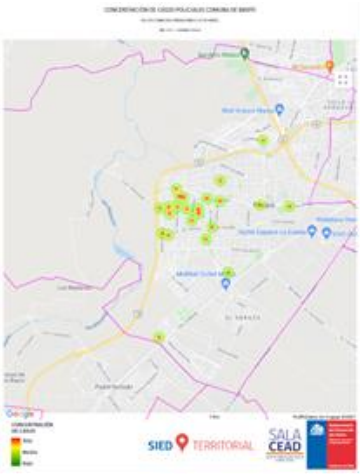
Al observar información de casos policiales de ambas policías (denuncias y detenciones), disponibles a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con respecto a infracciones a la ley de armas, es posible apreciar que durante los 2 primeros trimestres del año 2021 se han

registrado un total de 64 casos policiales, lo que respecto al mismo periodo del año pasado significa un **aumento en la frecuencia de 45,5% (20 casos más).**



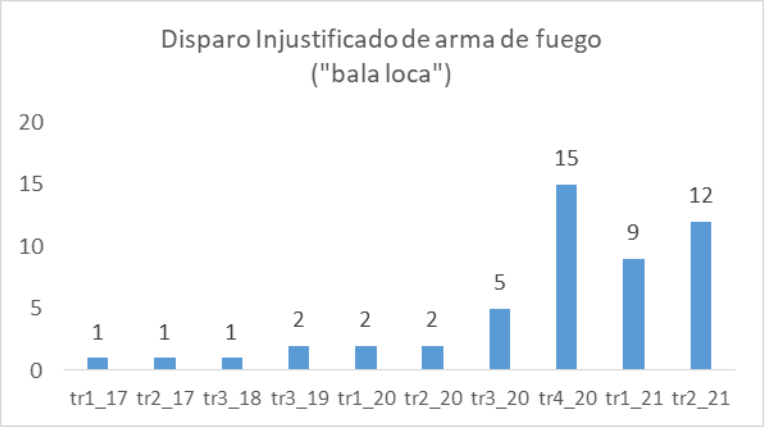
Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIED Regional

En cuanto a su concentración, es posible afirmar que estas infracciones tienden a agruparse en el sector poniente de la comuna (particularmente en el cuadrante comprendido entre Av. Portales, 3 Poniente, Rinconada y Autopista del Sol).



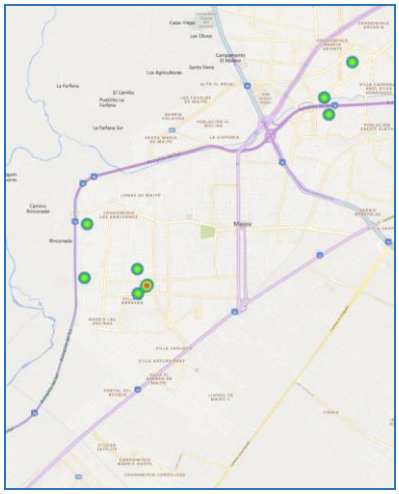
Fuente: SIED Territorial

Particularmente respecto al delito de disparo injustificado (bala loca), es posible observar que durante el primer semestre de este año se registraron 21 casos policiales, lo que, comparado con igual periodo del año anterior, **representa un aumento de 225% (17 casos más).**



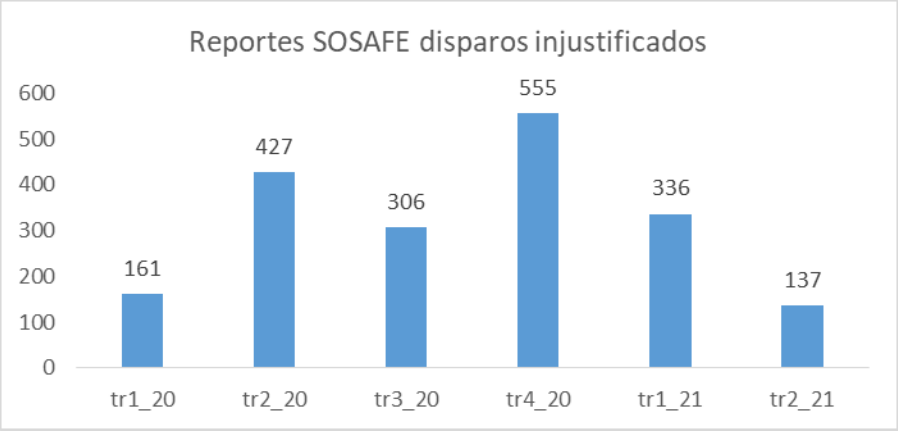
Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIED Regional

En cuanto a su concentración, es posible observar que estos delitos también tienden a agruparse en el sector poniente de la comuna



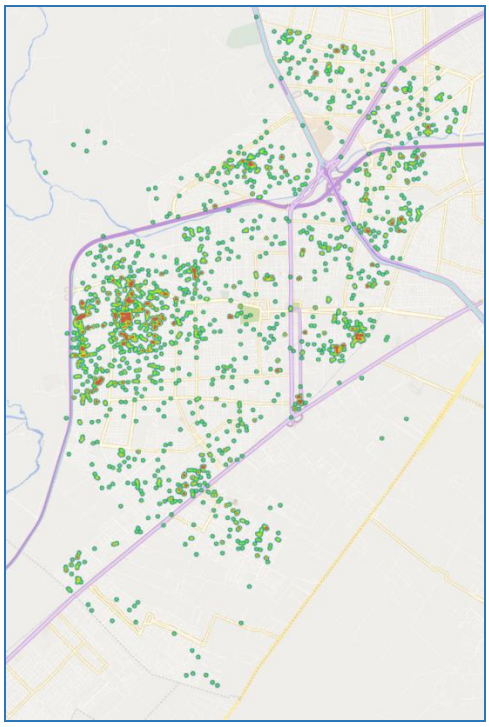
Fuente: Elaboración propia con datos DIPRESEC

Por otra parte, al revisar la información reportada por vecinos(as) a través de los canales municipales disponibles (particularmente SOSAFE), es posible apreciar un alto número de registros (**473 durante el primer semestre** 2021), que estarían dando cuenta del impacto social que generan estos fenómenos y como aumentan la sensación de inseguridad de vecinos y vecinas de la comuna. Al mismo tiempo, podrían estar evidenciando disparos que no son reportados a las policías y que estarían incrementando la cifra oculta.



Fuente: Elaboración propia en base a registros SOSAFE

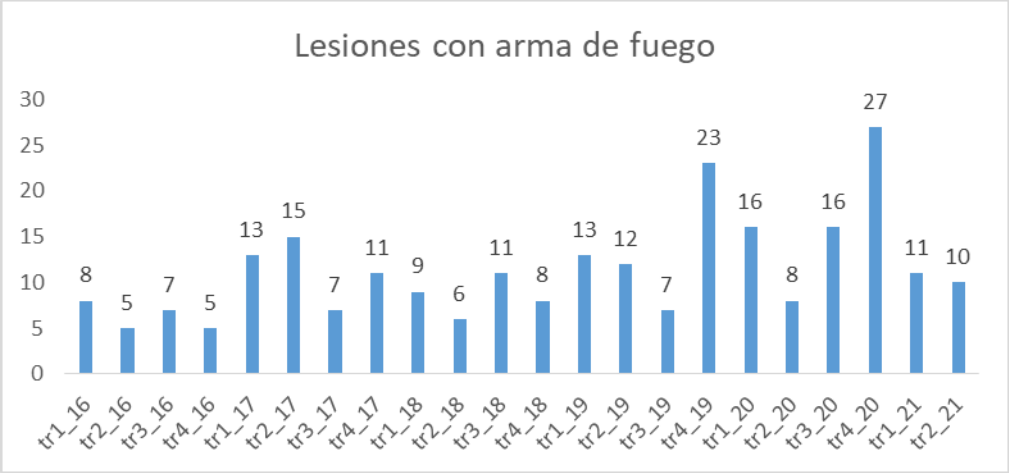
En cuanto a su concentración, si bien estos registros se encuentran distribuidos por toda la comuna, es posible constatar un mayor aglutinamiento de registros en el sector poniente de la comuna.



Fuente: Elaboración propia en base a registros SOSAFE correspondientes a 2020 y primer semestre 2021

- ***Lesiones con armas de fuegos***

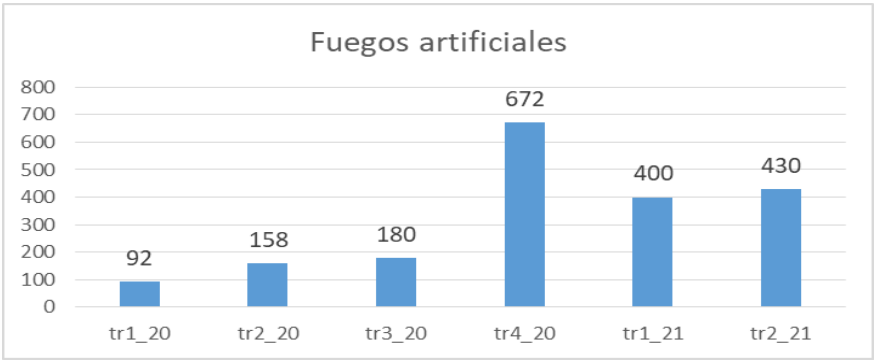
En cuanto a las lesiones con arma de fuego, es posible apreciar que, durante el año 2021, se han registrado 21 casos policiales por este delito. En este sentido, se observa una disminución de 13% respecto a igual periodo del año anterior. Cabe señalar que durante el cuarto trimestre del año pasado se produjo un peak de 27 casos por este delito.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIED Regional

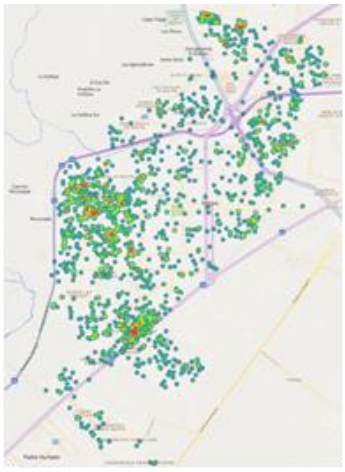
- ***Fuegos artificiales:***

En el caso de los fuegos artificiales, de acuerdo a registros obtenidos a través de la plataforma SOSAFE, existen 830 reportes por este fenómeno, lo que comparado con igual periodo del año anterior, representa un incremento de 232% (580 casos más)



Fuente: Elaboración propia en base a SOSAFE

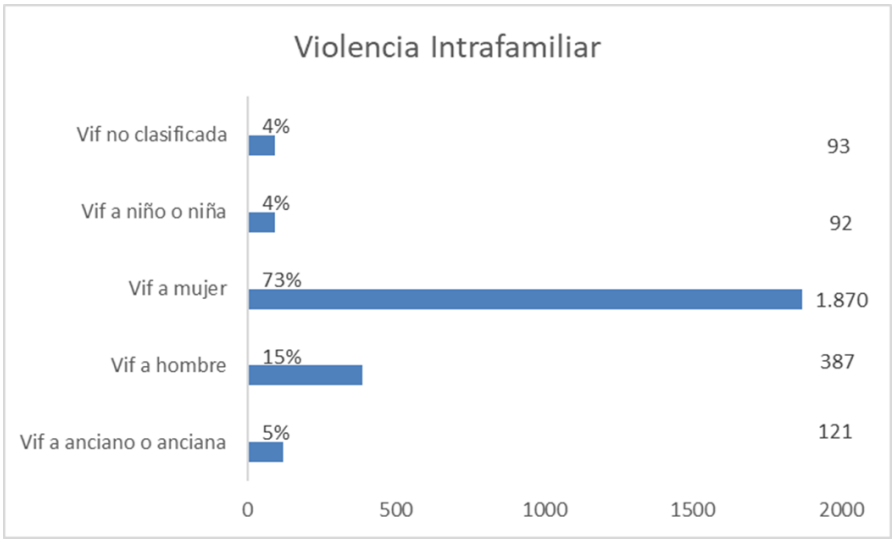
En cuanto a su concentración, si bien se observa presencia de estos reportes en toda la comuna, se observa una mayor cantidad en el sector poniente y sur-poniente de la comuna.



Violencia Intrafamiliar

El confinamiento en contexto de la pandemia por COVID-19, ha producidos cambios en las dinámicas familiares, laborales y sociales en general. Al interior de las familias, se han instalado nuevos modos de convivencia y nuevos roles, que en ocasiones han tensionado las relaciones, aumentado los riesgos de violencia en hogares donde no existía antes de la crisis sanitaria o su incremento en aquellas familias en las que anteriormente habían presentado formas violentas de relación. Lo anterior se ha observado particularmente hacia el grupo de mujeres, sin embargo, niños, niñas y adultos mayores no han quedado exentos de ser grupos vulnerables a estas dinámicas relacionales.

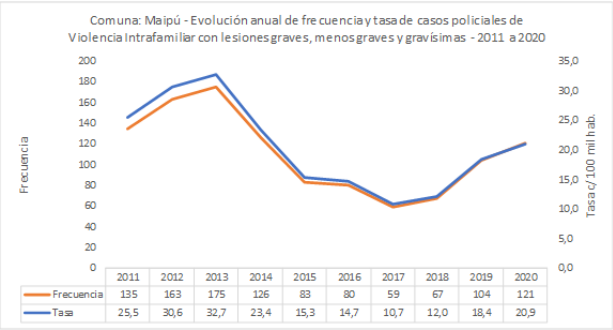
No obstante, se ha observado que este incremento en la violencia intrafamiliar no tiene un correlato en el aumento en las denuncias a las policías. Lo anterior resulta aún mayor en comunas con problemas de hacinamiento, dado el mayor costo que deben enfrentan las víctimas de VIF bajo medidas de aislamiento forzado en un marco de negociación intrafamiliar: un aumento de las agresiones y una disminución en las denuncias por parte de las víctimas (Felipe Fajardo Erices, 2021, *Cuarentenas y Violencia Intrafamiliar: Evidencia para Chile*, Tesis de Grado Magister en Economía, Pontificia Universidad Católica)

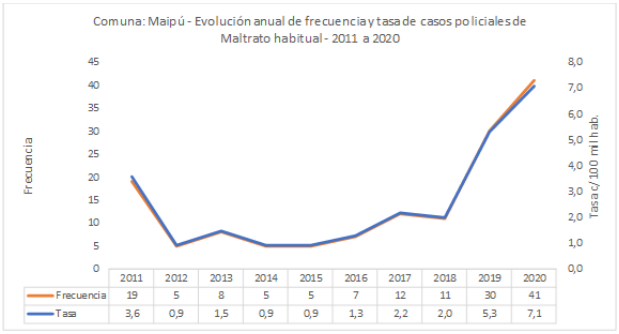


Fuente: Elaboración propia en base a casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2020

Según información disponible de la Subsecretaria Prevención del Delito, durante el año 2020 el total de casos de VIF registraron una disminución de -8,9%, a pesar de esta baja es posible observar aumento en dos tipos de VIF, estas son: VIF con lesiones graves, menos graves y gravísimas (13,9%) y Maltrato habitual (33,8%),

Respecto de la VIF total se registra una tendencia a la disminución en los últimos 10 años, llegando a la cifra más baja desde el año 2011. Sin embargo, al observar la evolución anual de violencia intrafamiliar con lesiones graves, menos graves y gravísimas se registra un incremento sostenido desde el año 2017, situación similar a lo que ocurre con el maltrato habitual que presenta un alza sostenida desde el año 2018, llegando al peak de casos durante el 2020.





Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2020

Por otro lado, de acuerdo a registros de la Dirección de Prevención y Seguridad, a través de los llamados a la Central de Radio (1418), alertas publicadas en SOSAFE e información del personal en terreno durante los años 2019 a 2021 (información actualizada al 17 de agosto 2021), se cuenta con 1013 reportes en los últimos tres años, observándose un aumento durante el año 2020

Cuadro 1: Registros VIF 2019 – 2021.

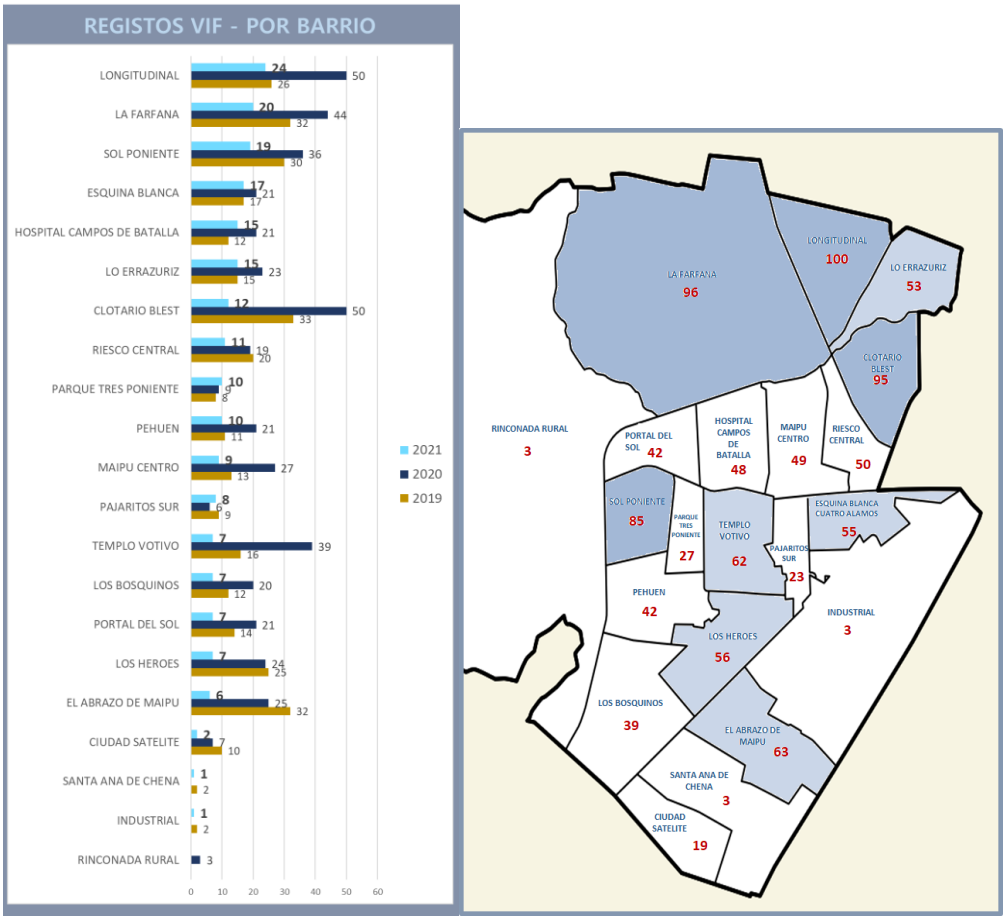
REGISTROS VIF 2019	REGISTROS VIF 2020	REGISTROS VIF 2021
339	466	208

Fuente: Elaboración propia, base de datos registros DIPRESEC

REGISTROS SEGÚN BARRIO

Gráfico 1 Comparativa de registros anual según Barrio 2019 – 2021.

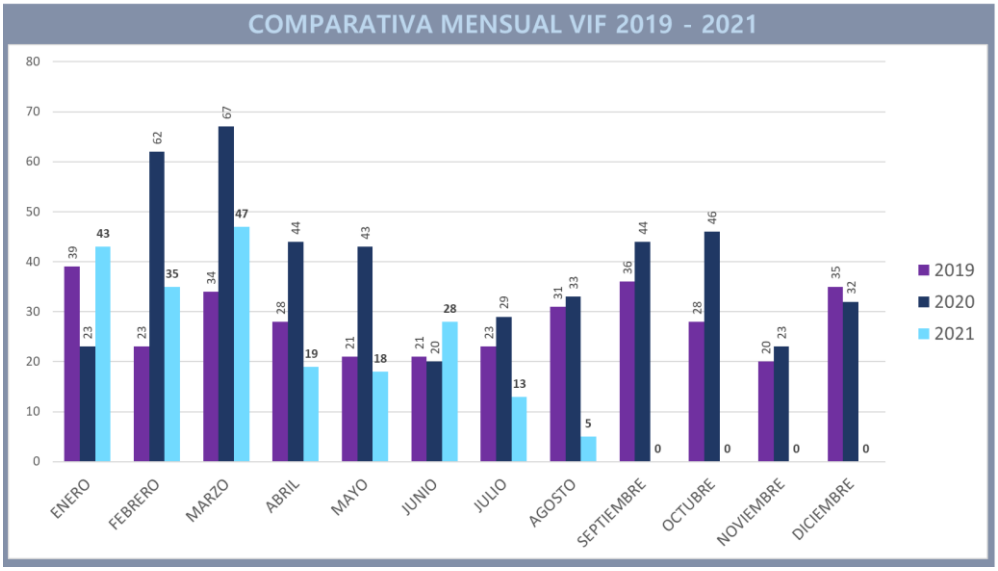
Imagen 1: Total de registros VIF por barrio 2019 – 2021.



Fuente: Elaboración propia, base de datos DIPRESEC

COMPARATIVA MENSUAL DE REGISTROS VIF - PERIODOS 2019 - 2021

Gráfico 2: Comparativa mensual VIF 2019 – 2021.



Fuente: Elaboración propia, base de datos registros DIPRESEC.

FRECUENCIA SEGÚN DIA SEMANA / TRAMO HORARIO – PERIODO 2021 BARRIO

Tabla 1: Frecuencia VIF según día de semana / tramo horario 2021.

Dia / Tramo horario	07:00 a 10:59Hrs	11:00 a 14:59Hrs	15:00 a 17:59Hrs	18:00 a 21:59Hrs	22:00 a 01:59Hrs	02:00 a 06:59Hrs
Lunes	1	5	2	5	12	1
Martes	2	3	4	7	5	2
Miercoles	3	1	6	4	3	3
Jueves	1	5	4	10	9	4
Viernes	2	7	3	11	7	4
Sabado	0	5	4	8	6	1
Domingo	4	11	10	6	13	4

Fuente: Elaboración propia, base de datos registros DIPRESEC.

La comuna de Maipú cuenta con cuatro (4) dispositivos de SERNAMEG, como son: Programa Mujer Jefas de Hogar, Casa de Acogida, Programa de 4 a 7 y Centro de la Mujer. Respecto de éste último Programa, podemos señalar

	2019	**2020**	**2021 (hasta mes de agosto)**
Ingresos efectivos	493	328	223

Importante considerar que, durante el presente año, además de los ingresos efectivos de mujeres al Centro de la Mujer (223 a la fecha), se han realizado **283 orientaciones y entrega de e información (O.I.)** a usuarias que cumplen con el perfil y que actualmente se encuentran en lista de espera. Por otro lado, se han recibido **162 derivaciones**, que se encuentran pendientes de ser contactadas para fase inicial O.I. **Por tanto, en consideración a lo antes indicado, en lo que va del año 2021, existe un universo total de atención de: 668 mujeres.**

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

1. Delitos violentos e incivilidades en casco histórico (cuadrante 218-c)
2. Infracción a la Ley de Drogas
3. Violencia Intrafamiliar
4. Infracción a la Ley de Armas.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Delitos violentos e incivilidades en sector casco histórico (cuadrante 218C)**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema Específico de Seguridad Alta concentración de delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna **Propósito** Disminuir los delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna (cuadrante 218-C)	Casco Histórico de Maipú (cuadrante 218-C) concentra gran parte del comercio y los servicios presentes en la comuna, tales como bancos, AFP, centros médicos, casas comerciales, centros de estudio, supermercados, comercio mayorista y minorista. De acuerdo con datos del sistema de información territorial de Maipú, SITMA, el 90.77% de su territorio es utilizado para actividad comercial, lo que se traduce en un importante número personas en forma diaria circulando por las calles. Con la llegada de las estaciones de metro hasta Plaza de Maipú, el casco histórico aumentó	De acuerdo a datos proporcionados por Carabineros, respecto a delitos violentos ocurridos durante el año 2020 en el cuadrante 218-C, existe una concentración de delitos violentos en el sector focalizado. Comparativamente, los hombres fueron afectados por lesiones (73%) y las mujeres por robos por sorpresa (54,2%). El robo con violencia y/o intimidación afecta	Frecuencia DMCS - Denuncias De acuerdo con datos publicados en SIED Territorial, la variación de frecuencia en la denuncia de casos por delitos violentos en el cuadrante 218-C de la comuna de Maipú entre los años 2019-2020 fue de -44,63% (643/356 respectivamente) Si bien se observa una baja considerable en la frecuencia de delitos, probablemente, producto de las restricciones de desplazamiento asociadas a la pandemia, esta zona	Aglomeración de personas que favorece delitos contra las personas, como el robo por sorpresa, con violencia e intimidación de celulares, accesorios, carteras, billeteras, etc.	1. Plan comunicacional para la promoción de conductas de autocuidado para la prevención del delito dirigido a residentes y población flotante del sector de caso histórico
				Alta concentración de comerciantes informales que estrechan las aceras, generando aglomeraciones y cuellos de botella, facilitando la comisión de delitos.	2. Diseño y ejecución de proyectos, iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del espacio público
					3. Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución penal de los delitos

Delitos e incivilidades a abordar: - Robo con violencia e intimidación Robo por sorpresa - Lesiones - Uso fraudulento de tarjetas de crédito y débito ley 20009 - Comercio Ambulante sin permiso - Personas en situación de calle	considerablemente la población que transita por este sector, alcanzando su peak durante las primeras horas de la mañana 6:00 a 08:00hrs y de 18:00 a 20:00 Dentro del sector se observa alta presencia de comercio ilegal en vía pública, principalmente en la cuadrícula comprendida entre calles Av. 5 de Abril, Pajaritos, Chacabuco y Monumento. Este uso del espacio público trae consigo importantes aglomeraciones, generando espacios trampa que facilitan la comisión de delitos contra las personas. Junto a ello, se tienden a producir disputas territoriales, incivilidades y violencias que afectan la percepción de seguridad de los(as) vecinos(as).	casi de igual forma a hombres (50,9%) que a mujeres (49,1%). En cuanto al rango etareo, las víctimas son principalmente mujeres entre 19 y 30 años. Mientras que los victimarios son mayoritariamente hombres entre 18 y 40 años. Otros aspectos relevantes son las incivilidades que se producen, ya que existe una alta concentración de comercio ilegal en vía pública en todo el sector. Otros delitos relevantes son el uso fraudulento de tarjetas, donde el (61%) de las víctimas son mujeres y las estafas, donde el 61,1% de las	se mantiene con una alta incidencia de delitos, incivilidades, violencias y alta percepción de inseguridad. Frecuencia DMCS - Detenciones En términos de frecuencia por detenciones por DMCS en sector de casco histórico de Maipú se registró una caída del -66%, en comparación de periodos 2019-2020 (114/39 respectivamente) Incivilidades - Denuncias En relación con las incivilidades registradas en el sector descrito se indica que: Existe una disminución de las denuncias registradas entre años 2019-2020 de -55% (854/385) Se destaca la categoría de Comercio ambulante sin permiso municipal que tuvo la menor variación entre los años 2019-2020	Mobiliario urbano en desuso y/o vandalizado	4. Fomentar la organización y corresponsabilidad de comerciantes formales del sector de casco histórico, de la comuna para prevenir el delito, violencias e incivilidades
				Baja capacidad de fiscalización por parte de las instituciones competentes.	5. Intervención preventiva dirigida a NNA con alto riesgo socio delictual 6. Plan de ordenamiento del espacio público del sector de caso histórico de la comuna.

		víctimas son mujeres.	de un -26% (186/138 resp). Esta categoría de casos es la que tiene mayor frecuencia dentro de las incivilidades en 2020, seguido de Daños simples art 487 (77) y Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública (66)		

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado**: Infracción Ley de Drogas**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema Específico de Seguridad Altos niveles de infracciones a la ley de drogas, particularmente consumo de dogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en determinados sectores de la comuna	De acuerdo al informe estadístico delictual proporcionado por la SPD, las infracciones a la ley de drogas representan un 2,3% del total de delitos a nivel comunal (425 casos policiales). En cuanto a su distribución, es posible apreciar que se existen ciertas concentraciones en el sector poniente de la comuna, así como en el barrio Hospital Campos de Batalla y Parque 3 poniente. Esto coincide con lo expresado por vecinos(as) en instancias de participación comunitaria, tales como los consejos barriales y las mesas territoriales del programa de barrios prioritarios. De acuerdo con registros SOSAFE del año 2020, la mayor	En cuanto a las víctimas de este tipo de delitos, si bien no aparecen cuantificadas en los sistemas de registro, es posible afirmar que la comunidad de estos territorios se ve afectada en su conjunto, ya que el mercado de drogas afecta las confianzas y aumenta el temor, profundizando el deterioro del tejido social e impactando negativamente en la calidad de vida de las personas.	A diferencia de la mayoría de los delitos, que sufrieron importantes caídas durante el año 2020 a propósito de las restricciones de movimiento, el delito de microtráfico experimentó un alza de 73,2% respecto al año 2019. Del mismo modo, el porte de armas aumentó en un 76,9%. Lo anterior se condice con el discurso expresado por vecinos(as) de dichos sectores, que no solo reportan un aumento del fenómeno, sino que una profunda sensación de	Fácil acceso a comprar sustancias licitas e ilícitas en la comuna	1. Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte información para la investigación y persecución penal de estos delitos, potenciando, a la vez, la promoción de la denuncia de focos de venta de drogas.
				Venta ilegal de medicamentos sin prescripción médica en ferias libres y otros espacios no adecuados.	2. Plan de fiscalización en feria libres sobre la venta de medicamentos
				Naturalización y baja percepción de riesgo respecto del consumo de drogas, particularmente del uso y abuso de marihuana	3. Procesos de sensibilización referente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol.
				Naturalización de espacios	4. Plan de apropiación y buen uso de

Propósito Disminuir niveles de infracciones a la ley de drogas, particularmente consumo de dogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en determinados sectores de la comuna	concentración de reportes por venta y consumo de droga se encuentran en barrios Longitudinal, Sol Poniente, Los Héroes, Hospital Campos de batalla, La Farfana y Clotario Blest. En estos 6 barrios se concentra el 54,9% de los reportes relacionados a droga. En cuanto a reportes SOSAFE 2020 por venta de droga, los barrios Longitudinal y Lo Errazuriz concentra el 24,2% de los registros0	En relación a los infractores en consumo de drogas en vía pública son principalmente hombres entre 18-29 años con el 49,98%, mientras que en el caso de microtráfico, de un total de 94 victimarios, un 56,4% corresponde a hombres de la misma edad.	temor, ya que este tipo de delitos se asocia a la presencia de delincuencia organizada que busca la apropiación y control de los territorios.	públicos como lugares de consumo, plazas, parques, clubes deportivos (3er tiempo), lo que favorece conductas infractoras y la mala apropiación de estos espacios.	los espacios públicos a través de actividades comunitarias
				Cantidad considerable de patentes de alcohol activas, que promocionan consumo	5. Plan de fiscalización de botillerías de acuerdo a Ley 19.925
				Desconocimiento parental o maternal de actividades de los NNA en horario extraescolar y nocturno.	6. Involucramiento y fortalecimiento de competencias parentales y marentales
				Grupo de pares consumidores o con asociación delictual	7. Fortalecimiento de grupos de pares positivos
				Baja participación de NNA en actividades deportivas y extra programáticas	8. Promoción y fortalecimiento del buen uso de tiempo libre en NNA y grupos de pares.
				Baja motivación por el proceso educativo	9. Fortalecimiento de las escuelas como espacios protectores que brinden seguridad y confianza en niños, niñas y adolescentes

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Violencia hacia la Mujer**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema Específico de Seguridad Violencia Intrafamiliar **Propósito** Reducir los niveles de violencia contra la mujer en la comuna de Maipú.	A partir de datos del CEAD, se observa un total de 2563 casos policiales por violencia intrafamiliar durante el año 2020. Durante el primer semestre del año 2021, se han registrado 1397 casos por el mismo delito. Si bien, al revisar el SIED territorial se observa presencia del delito a lo largo de toda la comuna, existe cierta concentración en el sector poniente de ésta, particularmente en el barrio sol poniente 	De acuerdo con datos SIED Regional el 91,36% de los casos VIF ocurre dentro de Domicilios Particulares, un 7,24% de los registros ocurren en la Vía Pública En cuanto a la proporción de víctimas es posible apreciar que 4 de cada 5 corresponden a mujeres y, dentro de ellas, el grupo de con mayor número de registros corresponde a aquellas entre 30 y	De acuerdo con datos de SIED Territorial durante 2020 se registraron 2.083 (86,54%) denuncias y 324 (13,46%) detenciones. La mayor cantidad de denuncias 226 (9.39%) se realizaron durante el mes de octubre 2020 – Datos SIED Territorial. De acuerdo con registros DIPRESEC la mayor concentración de registros VIF se encuentra en el horario comprendido entre 22:00 y 02:00Hrs.	Debilitamiento de las redes familiares y de apoyo que generan aislamiento de las mujeres víctimas de violencia.	1. Desarrollar procesos de apoyo psicosociojuridico a mujeres que sufren violencia de parejas o ex parejas, que favorezca su autonomía y desarrollo de habilidades personales y autoestima.
				Normalización de la violencia por parte de las instituciones lo que genera revictimizacion y puede facilitar la retractación de las víctimas.	2. Coordinar con la red local, la oferta programática de capacitación laboral, que fomente la autonomía económica de mujeres víctimas de violencia de género.
				Escasa oferta de apoyos/redes para abordar la temática de violencia económica lo que dificulta la autonomía de las mujeres y de eta manera interrumpir la dinámica de violencia en contexto pareja	3. Fortalecimiento de la red de protección a nivel comunitario para las mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja
				Falta de recursos materiales para fiscalizar de manera	4. Desarrollar planes de prevención de la violencia de pareja dirigido a grupos

	Junto a ello, se observan otras concentraciones sectores de Longitudinal, Los Héroes y Sol Poniente	49 años (43%). En el caso de los Victimarios el grupo que predominante corresponde a hombres entre 30-44 años (35%)		eficiente las medidas cautelares, lo que dificulta el poder monitorear que éstas se cumplan.	juveniles
				Escasa oferta programática de intervención de manera especializada violencia de género con amplias lista de espera, lo que genera que víctimas se retracten y/o se cronifique situación de riesgo.	5. Desarrollar un circuito de protección institucional a través de la fiscalización y seguimiento de medidas cautelares

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Infracción a la Ley de Armas**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de armamento y fuegos artificiales en los territorios, lo que aumenta la percepción de temor de los habitantes del sector poniente de la comuna - Porte Ilegal de armas - Balaceras - "Balas Locas" - Fuegos	De acuerdo al registro de datos extraído del CEAD de la SPD, durante el año 2020 se registraron 120 infracciones a la ley de armas, mientras que durante primer semestre de 2021 se han registrado 64 casos policiales. Específicamente, respecto al uso de armas de fuego, durante el primer semestre de este año, se registraron 21 casos policiales por el delito de disparo injustificado (bala loca), lo que, comparado con el año anterior, representa un aumento de 225% (17 casos más). En cuanto a Lesiones con armas de fuego, durante 2021, se han registrado 21 casos policiales, mientras que durante el 2020 se registraron 67 casos (la cifra más alta de los últimos 10 años). Cabe señalar que estas	En cuanto a las víctimas, es posible apreciar que, en el caso del delito de lesiones con arma de fuego, éstas son principalmente hombres entre 18 y 29 años (41,3%). Si bien a simple vista, la magnitud no es tan alta como en otros delitos (se registraron 63 víctimas por lesiones con armas de fuego durante el 2020 y 22 durante el primer semestre 2021), el impacto que se genera en la	En el caso de lesiones con armas de fuego, de acuerdo a datos proporcionados por el CEAD, del total de casos policiales del año 2021, solamente uno (1) corresponde a detención, mientras que los otros 20 dan cuenta de denuncias. Situación similar ocurre durante el año 2020. En este sentido, la dificultad para identificar a los(as) autores(as) de este tipo de delitos, así como la incertidumbre por parte de la comunidad al no poder diferenciar entre el sonido de un disparo y el de un fuego artificial, incrementan de manera	Conflicto entre barras y bandas por diputa territorial	1. Campañas que fomenten la entrega de armas de fuego de manera voluntaria
				Disponibilidad de armas reales, hechizas y reacondicionada	2. Campañas de denuncia anónimas de tenencia ilegal de armas o venta informal de fuegos de artificios
				Existencia de barras o bandas que utilizan armas o fuegos de artificio para demostrar poder y status	3. Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte información para la investigación y persecución penal de estos delitos
				Escasa denuncia por temor de la población a las posibles represalias, que dificulta los procesos de investigación	4. Plan de fiscalización por parte de las instituciones en la venta irregular de fuegos de artificio en ferias libres o comercio informal
				Existencia de una cultura y validación de la violencia con uso de armas de fuego, desde	5. Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos

artificiales **Propósito** Disminuir uso ilegal de armas y uso de fuegos artificiales en el sector poniente de la comuna	infracciones tienden a agruparse en el sector poniente de la comuna. En el caso de SOSAFE, se registran 473 reportes por este tipo de delitos durante el período enero-agosto 2021, que si bien, no necesariamente terminan en denuncias formales, sí estarían dando cuenta de cómo las personas están percibiendo e interpretando los estruendos que se producen principalmente durante la noche en los territorios de la comuna, incrementado la percepción de inseguridad. De igual manera de acuerdo a datos SOSAFE en 2020 registró 1102 reportes por lanzamiento de fuegos artificiales Una de las concentraciones por disparos injustificados y lanzamiento de fuegos artificiales coincide con sector de microtráfico y consumo de droga en vía pública, sector ubicado en la zona poniente de la comuna de Maipú	comunidad es muy significativo, dada la percepción de temor que implica la presencia de armas de fuego y su uso en el territorio. Situación similar ocurre con los disparos injustificados en vía pública, ya que, aunque no se registren víctimas directas, las personas del entorno se sienten profundamente afectadas por este delito. En este sentido, las víctimas indirectas son difíciles de cuantificar, ya que las personas que se sienten expuestas al riesgo de ser alcanzados por una bala en contexto de un tiroteo suelen ser muy alta en sectores de mayor complejidad, y las	significativa la percepción de inseguridad. En cuanto a la caracterización temporal, estos delitos tienden a concentrarse en horario nocturno y a intensificarse los fines de semana.	la infancia	
				Masificación del uso de fuegos de artificios y uso de armas en conmemoración de funerales	6. Levantamiento de un foco investigativo de Fiscalía respecto del uso de armas y fuegos artificiales
				Existencia de mercado informal no denunciado, que facilita el acceso a fuegos artificiales	
				Abandono o baja validación de la instituciones del Estado en los territorios	

		personas que sienten que pueden ser víctimas de un disparo injustificado suelen ser muchas en los sectores más próximos a los territorios donde existe presencia de armas.			

7. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES (NO APLICA)

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivilidades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local[5] o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad xxx. **Propósito** xxx.			1.
			2.
			3.
			4.
			5
			6.

[5] En caso de que se presente un problema en esta sección, los detalles de la correspondiente metodología de priorización podrán ser consultados en el Anexo N°2.

8. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		2022-2025
Propósito 1	Disminuir los delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna		2022-2025
Componente 1	Plan comunicacional para la promoción de conductas de autocuidado para la prevención del delito dirigido a residentes y población flotante del sector de caso histórico	COMUNICACIONES DIPRESEC	2022-2025
Actividades	1. Campañas de autocuidado en los paraderos de buses y estaciones de metro.	COMUNICACIONES DIPRESEC	2022-2025
	2. Campañas de promoción de la denuncia a través de diferentes dispositivos (Denuncia Seguro, formulario online Fiscalía)	COMUNICACIONES DIPRESEC	2022-2025
	3. Campañas de autocuidado dirigido al usuario del comercio y servicios presentes en el sector caso histórico, particularmente en festividades y fechas conmemorativas	COMUNICACIONES DIPRESEC	2022-2025
	4. Mesa de trabajo con comerciantes e instituciones financieras para facilitar la difusión de conductas de autocuidado en la prevención del delito.	DIPRESEC DIRECC. INSPECCION PRIVADOS	2022-2025
Componente 2	Diseño y ejecución de proyectos, iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial en el espacio público		
Actividades	1. Identificación de los factores de riesgo situacional que facilitan la comisión de delitos	DIPRESEC SECPLA	2022-2025
	2. Realización de marchas exploratorias con actores claves para identificar factores de riesgo situaciones que favorecen la comisión de delitos.	DIRECCIONES MUNICIPALES	2022-2025
	3. Diseños participativos y ejecución de iniciativas para mejoramiento y recuperación de espacios públicos deteriorados en sectores donde se concentran las denuncias de delitos e	SECPLA DIPRESEC	2022-2025

	incivilidades		
	4. Patrullajes preventivos y mixtos por puntos críticos del sector caso histórico	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
	5. Elaboración de ordenanzas municipales orientadas al ordenamiento del espacio publico	SECPLA	2022-2025
Componente 3	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución penal de los delitos		
Actividades	1. Elaboración de protocolos de manejo de imágenes e información ante la flagrancia o investigación policial	DIPRESEC	2022-2025
	2. Mesa de análisis de información para la planificación de acciones que prevengan la comisión del delito y violencias en el sector focalizado de la comuna.	DIPRESEC CARABINEROS PDI FISCALÍA OCCIDENTE	2022-2025
	3. Realización de operativos de fiscalización, junto a otros organismos públicos o municipales, a locales comerciales de la comuna que generan externalidades negativas en su entorno inmediato	DIPRESEC DIRECC. INSPECCIÓN CARABINEROS	2022-2025
	4. Vigilancia preventiva y focalizada mediante el Sistema de Teleprotección municipal, en los principales puntos de concentración delictual	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
	5. Realización de patrullajes preventivos de seguridad municipal en puntos de mayor concentración de ocurrencia de delitos	DIPRESEC CARABINEROS PDI FISCALÍA OCCIDENTE	2022-2025
	6. Levantamiento de foco investigativo para la identificación de bandas criminales que operan en el sector.	DIPRESEC CARABINEROS PDI FISCALÍA OCCIDENTE	2022-2025
	7. Atención, orientación y derivación a la Red Local de las víctimas de delitos violentos.	DIPRESEC (UNIDAD APOYO A VICTIMAS)	2022-2025
Componente 4	Fomentar la organización y corresponsabilidad de los comerciantes formales del sector casco histórico de la comuna, para prevenir el delito, violencias e incivilidades.		
	1. Mesa publico privada para el desarrollo de un trabajo de coproducción de seguridad a través del diseño e implementación de estrategias de prevención en el sector comercial	DIPRESEC DIRECC. INSPECCION PRIVADOS CARABINEROS PDI FISCALIA OCCIDENTE	2022-2025
Componente 5	Intervención preventiva dirigida a NNA con alto riesgo socio delictual.		
Actividades	1. Capacitación a dotación de carabineros y/o policías en relación a temática de	SISTEMA LAZOS OPD	2022-2025

	infancia y adolescencia, ya sea tanto víctimas y/o victimarios		
	1. Difusión y coordinación con las redes; levantamiento de casos de alto riesgo desde la comunidad, participando en espacios de difusión local (JJVV, Ferias Seguridad, Ferias Infancia, etc)	SISTEMA LAZOS OPD	2022-2025
	2. Capacitación a profesores y apoderados, actores claves de colegios respecto a los factores de riesgos que inciden en el inicio de conductas transgresoras.	SISTEMA LAZOS	2022-2025
	3. Intervención con familias y redes.	SISTEMA LAZOS OPD	2022-2025
	5. Desarrollo de actividades deportivas y recreativas dirigidas a NNA en contexto de vulneración o riesgo sociodelictual.	DIDECO DIPRESEC (LAZOS)	2022-2025
Componente 6	Plan de ordenamiento del espacio público del sector de caso histórico de la comuna		
Actividades	1. Operativos de fiscalización comercio formal e informal en sector casco histórico de la comuna	INSPECCION DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
	2. Mesa de trabajo con actores asociados al transporte (Metro, Buses y Colectivos) para favorecer que su servicio permita el libre tránsito de los pasajeros/as.	DIPRESEC DIRECC. TRANSITO DIRECC. INSPECCION DTPM METRO TAXIS COLECTIVOS	2022-2025
	3. Regularización de paraderos de taxis colectivos	DIRECC. TRANSITO	2022-2025
	4. Intervención con personas en situación de calle para promover una integración positiva con el espacio público y comunidad aledaña.	DIDECO (PROGRAMA CALLE) DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
	5. Desarrollo de un Plan de trabajo coordinado en atención a víctimas de delitos violentos	DIPRESEC (UNIDAD APOYO VICTIMAS) CARABINEROS FISCALIA OCCIDENTE CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	6. Regulación y empadronamiento de los estacionamientos vehiculares en el sector, favoreciendo el libre tránsito de los peatones	DIRECC. TRANSITO	2022-2025
Nivel	**Descripción del objetivo**	**RESPONSABLE**	**Plazos de ejecución**
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	Disminuir niveles de infracción a la ley de drogas, particularmente consumo de dogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en el sector poniente de la comuna		
Componente 1	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y		

	Fiscalía que aporte información para la investigación y persecución penal de estos delitos, potenciando, a la vez, la promoción de la denuncia de focos de venta de drogas		
Actividades	1. Realizar mesas de trabajo entre municipio, Policías y Fiscalía.	POLICIAS FISCALÍA OCCIDENTE DIPRESEC	2022-2025
	2. Campañas de difusión de dispositivos para realizar denuncias anónimas sobre microtráfico	DIPRESEC SPD	2022-2025
	3. Realizar campañas de difusión a través de SOSAFE y/u otras redes sociales para promover denuncias.	DIPRESEC (COMUNICACIONES)	2022-2025
	4. Charlas de cómo realizar denuncias en CESFAM y establecimiento educacionales u otros	DIPRESEC SPD	2022-2025
	5. Realización de patrullajes mixtos que disuada la venta de drogas y/o consumo en los espacios públicos	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
Componente 2	Plan de fiscalización en ferias libres sobre la venta de medicamentos		
Actividades	1. Mesas de trabajo de análisis de información para planificar operativos de fiscalización en minimarkert, botillerías, ferias libres	DIPRESEC CARABINEROS DIRECC. INSPECCIÓN	2022-2025
	2. Realización de operativos de fiscalización, junto a otros organismos públicos o municipales a ferias libres de la comuna	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
	3. Vigilancia preventiva en ferias libres de la comuna.	DIRECC. INSPECCIÓN CARABINEROS	2022-2025
Componente 3	Procesos de sensibilización referente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol.		
Actividades	1. Realización de Campañas Comunicacionales en Redes Sociales dirigidas a la comunidad.	DIPRESEC SENDA PREVIENE	2022-2025
	2. Formación de agentes preventivos, dirigido a Dirigentes sociales.	DIPRESEC SENDA PREVIENE	2022-2025
Componente 4	Plan de apropiación y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias		
Actividades	1.Realización de ferias de servicios	DIPRESEC DIDECO OOSS	2022-2025
	2.Proyectos de mejoramiento de espacios públicos	SECPLA DIPRESEC DIDECO DIRECC. OPERACIONES DAOGA OOSS	2022-2025
	3. Realización de actividades comunitarias	DIPRESEC	2022-2025

	en los espacios públicos	DIDECO (OOCC) OOSS	
Componente 5	Plan de fiscalización en botillerías de acuerdo a la ley 19..925		
Actividades	1. Jornadas de planificación de fiscalización	DIPRESEC DIRECC. INSPECCIÓN	2022-2025
	2. Fiscalización de botillerías	DIPRESEC DIRECC. INSPECCIÓN	2022-2025
	3. Jornadas de capacitación a fiscalizadores y trabajadores municipales sobre modificaciones a ley de alcoholes	SENDA PREVIENE	2022 - 2025
Componente 6	Involucramiento y fortalecimiento de competencias parentales y marentales		
Actividades	1. Realizar Talleres en establecimientos educacionales dirigidos a apoderados a fin de sensibilizar a padres, madres y/o adultos cuidadores respecto del impacto del uso de sustancias en NNA.	SENDA PREVIENE	2022-2025
	2. Realizar sensibilización de competencias parentales y marentales en centros de salud de la Comuna.	SENDA PREVIENE DIPRESEC (GESTION TERRITORIAL)	2022-2025
	3. Sensibilizar a la comunidad respecto al impacto de la parentalidad o marentalidad positiva como factor protector a través de cápsulas informativas con mensajes claros y consistentes sobre cómo afecta el consumo de sustancias en las relaciones familiares.	SENDA PREVIENE DIPRESEC	2022-2025
	4. Campañas para disminuir el acceso a sustancias desde los hogares.	SENDA PREVIENE DIPRESEC	2022-2025
	5.Actividades familiares que potencien la comunicación	SENDA PREVIENE DIPRESEC (GESTION TERRITORIAL)	2022-2025
	6. Folletos sobre los recursos comunitarios para la educación, prevención y tratamiento del uso de sustancias destinado a los padres, madres y responsables del cuidado del NNA.	SENDA PREVIENE DIPRESEC	2022-2025
	7. Desarrollar folleto promocional para adultos responsables fomentando los modelos que demuestren una relación social positiva en la casa, colegio y tiempos libres.	SENDA PREVIENE DIPRESEC	2022-2025
Componente 7	Promoción y fortalecimiento del buen uso de tiempo libre en NNA y grupo de pares		
Actividades	1. Realización de talleres Deportivos, culturales y/o artísticos para NNA a partir de sus intereses	DEPORTE CULTURA	2022-2025
	2. Generar catastro de actividades existentes a nivel comunal asociadas al buen uso del tiempo libre.	SENDA PREVIENE	2022-2025
	3. Sensibilizar a la comunidad respecto al impacto preventivo en fortalecer el buen uso del tiempo libre a través de campañas	SENDA PREVIENE	2022-2025

	de difusión.		
	4. Desarrollar talleres que promuevan la seguridad de jóvenes, potenciando el desarrollo de habilidades socioemocionales	SENDA PREVIENE	2022-2025
Componente 8	Fortalecimiento de las escuelas como espacios protectores que brinden seguridad y confianza en niños, niñas y adolescentes		
Actividades	1. Realización de sensibilización en escuelas como espacio protector	SENDA PREVIENE	2022-2025
	2. Ferias de seguridad al interior de los establecimientos educacionales que fomente el desarrollo de una cultura preventiva y de promoción de factores protectores	SENDA PREVIENE DIPRESEC	2022-2025
Nivel	**Descripción del objetivo**	**RESPONSABLE**	**Plazos de ejecución**
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Reducir los niveles de violencia contra la mujer en la comuna de Maipú.		
Componente 1	Desarrollar procesos de apoyo psicosociojuridico a mujeres que sufren violencia de parejas o ex parejas, que favorezca su autonomía y desarrollo de habilidades personales y autoestima		
Actividades	1. Entregar orientación e información a todas las mujeres que consultan y que han sido víctimas de violencia de género para la adecuada atención y contención	CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	2. Atención psicoeducativa individual y grupal a mujeres ingresadas efectivamente al programa Centro de la Mujer de la comuna.	CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	3. Desplegar campañas de prevención a distribución masiva por medio de aplicación SOSAFE.	CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
Componente 2	Coordinar con la red local, la oferta programática de capacitación laboral, que fomente la autonomía económica de mujeres víctimas de violencia de género.		
Actividades	1. Ferias laborales con enfoque de género.	OMIL. PMJH	2022-2025
	2.Coordinación y enlace con programa Jefas de Hogar	PMJH	2022-2025
	3.Reactivación de programa de 4 a 7 (SERNAMEG)	CODEDUC	2022-2025
	4. Publicación periódica de los cupos disponibles en la red de Jardines infantiles JUNJI.	CODEDUC PMJH CHILE CRECE	2022-2025

	5. Capacitaciones laborales	OMIL	2022-2025
Componente 3	Realizar jornadas de sensibilización y capacitación que fortalezca la red de protección para las mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja, a nivel comunitario		
Actividades	1. Conversatorios con JJ.VV o agentes territoriales para el reconocimiento, sensibilización y orientación en procesos de denuncia, en temáticas de violencia hacia la mujer.	DIPRESEC (GESTORES TERRITORIALES, UAV) CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	2.Charlas y capacitaciones a personal policial respecto a temáticas de abordaje e incentivo de denuncia, en atención a mujeres víctima de violencia	CENTRO DE LA MUJER DIPRESEC (UAV)	2022-2025
	3. Generar charlas de identificación y sensibilización con temáticas de violencia de género, a funcionarios de la red primaría de atención de salud.	CENTRO DE LA MUJER DIPRESEC (UAV)	2022-2025
	4. Capacitaciones a personal (conductores) de DIPRESC, desde la primera acogida y procesos de denuncia a mujeres víctimas de violencia.	DIPRESEC (UAV)	2022-2025
Componente 4	Acciones de sensibilización y prevención de la violencia de pareja dirigido a grupos juveniles		
Actividades	1. Talleres de sensibilización sobre violencia en el pololeo en establecimientos COEDUC.	CODEDUC CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	2. Charlas “Nueva masculinidad” en establecimientos COEDUC.	CODEDUC CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	3.Taller psicoeducativo “Reconocimiento de las señales de violencia”	CODEDUC CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	4.Conversatorios “Amores Tóxicos”	CODEDUC CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
Componente 5	Desarrollar un circuito de protección institucional a través de la fiscalización y seguimiento de medidas cautelares		
Actividades	1. Patrullajes mixtos (Carabineros/ Seguridad Ciudadana) para la verificación del cumplimiento de medidas cautelares.	CARABINEROS DIPRESEC.	2022-2025
	2. Seguimiento telefónico a mujeres víctimas de violencia de género.	CENTRO DE LA MUJER DIPRESEC (UAV)	2022-2025
Nivel	**Descripción del objetivo**	**RESPONSABLE**	**Plazos de ejecución**
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Disminuir el uso ilegal de armas y fuegos artificiales en el sector poniente de la comuna		
Componente	Campañas que fomenten la entrega de		

1	armas de fuego de manera voluntaria		
Actividades	1. Campañas en RR.SS. de sensibilización respecto del no uso de armas de fuego	DIPRESEC, COMUNICACIONES, CARABINEROS PDI	2022-2025
	2.Campañas de sensibilización dirigidas a barras locales	DIPRESEC, DIDECO (OOCC).	2022-2025
	3.Campañas de sensibilización dirigidos a Clubes deportivos	DIDECO (DEPORTES), DIPRESEC	2022-2025
	4. Evaluación de las campañas de sensibilización respecto de la entrega de armas de forma voluntaria con los vecinos que participan de las mesas barriales de seguridad.	CCSP	2022-2025
Componente 2	Campañas de denuncia anónimas de tenencia ilegal de armas y venta informal de fuegos de artificios		
Actividades	1. Campaña de difusión de dispositivos de denuncia anónimo (Denuncia Seguro de la SPD, pág. web de Carabineros y formulario de Fiscalía).	SPD FISCALÍA OCCIDENTE DIPRSEC CARABINEROS	2022-2025
	2. Realización de campañas informativos en ferias de Servicio	DIDECO DIPRESEC	2022-2025
	3. Evaluación de las campañas informativas de denuncia anónima con los vecinos y vecinas que participan de las mesas barriales de seguridad.	CCSP	2022-2025
Componente 3	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte información para la investigación y persecución penal de estos delitos		
Actividades	1.Mesa jurídico policial de análisis de información delictual para la toma de decisiones	DIPRESEC CARABINEROS PDI	2022-2025
	2. Levantamiento de un foco investigativo de Fiscalía respecto del uso de armas y fuegos artificiales	FISCALÍA OCCIDENTE CARABINEROS PDI DIPRESEC	2022-2025
	3. Vigilancia preventiva y focalizada mediante el sistema de video vigilancia municipal, en los principales puntos que concentran la infracción a la ley de armas en la comuna para la generación de pruebas para los procesos de investigación policial.	DIPRESEC	2022-2025
	4.Realización capacitaciones a las Policías en relación a normativa vigente de resguardo de pruebas en los procesos de investigación	FISCALÍA OCCIDENTE CARABINEROS PDI DIPRESEC	2022-2025
	5. Elaboración de protocolos para la entrega de medios de prueba para favorecer la investigación penal y policial.	DIPRESEC	2022-2025
Componente 4	Plan de fiscalización por parte de las instituciones en la venta irregular de		

	fuegos de artificio en ferias libres o comercio informal		
Actividades	1. Fiscalización en ferias libres sobre la venta de fuegos de artificio	DIPRESEC DIRECC. INSPECCIÓN CARABINEROS	2022-2025
	2. Mesa técnica de planificación de operativos conjunto entre municipalidad y Policías para el abordaje de las problemáticas de seguridad que afectan los barrios focalizados	DIPRESEC DIRECC. INSPECCIÓN CARABINEROS PDI	2022-2025
	3. Plan de patrullajes de seguridad municipal (camionetas y motos) y carabineros en puntos conflictos del territorio focalizado.	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
	4. Elaborar protocolos de acción público-privado ante eventos de alto riesgo (funerales, campeonatos, conmemoraciones)	DIPRESEC CARABINEROS DIRECC. INSPECCIÓN	2022-2025
Componente 5	Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos		
Actividades	1. Protocolos de acción para el abordaje coordinado de la Red existente en la comuna en apoyo de víctimas de delitos violentos	DIPRESEC SPD MIN. PUBLICO (URAVIT)	2022-2025
	2. Capacitacion en primera respuesta a víctimas de delitos violentos a policías, patrulleros municipales y personal de salud, para evitar la victimización secundaria.	DIPRESEC CARABINEROS PDI	2022-2025
	3. Integración del domicilio o sector donde ocurrió el delito violento dentro del patrullaje preventivo realizado por patrulleros municipales.	DIPRESEC	2022-2025
	4.Seguimiento de la atención recibida por las víctimas para procesos de reparación o elaboración de trauma	DIPRESEC	2022-2025
Componente 6	Mantener presencia en los territorios de instituciones prioritarias para la comunidad en materia de seguridad		
Actividades	1. Realización de Ferias de Servicios	DIPRESEC DIDECO	2022-2025
	2. Elaboración de diagnósticos barriales que permitan identificar principales recursos y problemáticas en seguridad del sector.	DIPRESEC DIDECO (OOCC)	2022-2025
	3. Conformación de mesas barriales con participación de diferentes actores institucionales, comunitarios y privados para el diseño y ejecución de estrategias de seguridad.	DIPRESEC DIDECO (OOCC)	2022-2025
	3. Patrullajes mixtos (patrullero municipal + carabineros) en cuadrantes focalizados	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025

Fuente: Elaboración propia.

5. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades[6].

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Disminuir los delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna				
Componente 1	Plan comunicacional de promoción de las conductas de autocuidado a transeúntes para la prevención del delito	N° Campañas de promoción del autocuidado en seguridad para transeúntes	N° de Campañas realizadas en la promoción del autocuidado en seguridad para transeúntes / N° de Campañas programadas en la promoción del autocuidado en seguridad para transeúntes en el año t * 100	Realización de 6 Campañas anuales en fechas emblemáticas o en festividades dirigidas a la población flotante del casco histórico.	- Sistema de registro municipal - RRSS
Componente 2	Diseño y ejecución de proyectos, iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los	N° de proyectos diseñados y ejecutados para mejorar y/o recuperar espacios públicos para aumentar la percepción de seguridad.	N° de proyectos realizados que mejoran y/o recuperan espacios públicos que aumentan la percepción de seguridad / N° de proyectos programados que	Desarrollar anualmente 2 iniciativas o proyectos orientados a disminuir los factores de riesgo situacionales para la	- Sistema de registro municipal

[6] Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

	factores de riesgo a nivel físico espacial en el espacio público		mejoran y/o recuperan espacios públicos que aumentan la percepción de seguridad en el año t * 100	prevención del delito y las violencias	
Componente 3	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución penal de los delitos	Acciones en conjunto y coordinadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que mejoren la gestión en seguridad del sector.	N° de Acciones realizadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que mejoran la gestión en seguridad del sector. / N° de Acciones programadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que mejoran la gestión en seguridad del sector en el año t. *100	24 acciones de manera anual que considere instancias de coordinación institucional y de fiscalización en el sector casco histórico.	- Sistema de registro municipal - Sistema de información de Carabineros
Componente 4	Fomentar la organización y corresponsabilidad de los comerciantes formales del sector casco histórico de la comuna, para prevenir el delito, violencias e incivilidades.	Acciones en conjunto y coordinadas entre Municipio y representantes del comercio local que mejoren la gestión en seguridad del sector.	N° de acciones realizadas entre Municipio y representantes del comercio local que mejoran la gestión en seguridad del sector / N° de Acciones programadas entre Municipio y representantes del comercio local que mejoran la gestión en seguridad del sector en el año t. *100	Realizar 6 sesiones de mesa público privada anualmente para la coordinación de acciones conjuntas.	- Sistema de registro municipal
Componente 5	Intervención preventiva dirigida a NNA con alto riesgo socio delictual.	Acciones preventivas en casos de NNA que presentan altos indicadores de riesgo sociodelictual.	N° de acciones preventivas realizadas en casos de NNA que presentan altos indicadores de riesgo sociodelictual / N° de acciones preventivas programadas en casos de NNA que presentan altos indicadores de riesgo sociodelictual en el año t * 100	Realizar 10 acciones anualmente orientadas a la intervención de NNA en riesgo socio delictual	- Sistema de registro municipal
Componente 6	Plan de ordenamiento del espacio público del sector de casco histórico de la	Acciones de ordenamiento del espacio público con actores y actrices que	N° de acciones realizadas de ordenamiento del espacio público con actores y actrices que	Realizar 12 intervenciones o acciones orientadas al	- Sistema de registro municipal

	comuna	impactan en la gestión de seguridad del sector	impactan en la gestión de seguridad del sector / N° de acciones programadas de ordenamiento del espacio público con actores y actrices que impactan en la gestión de seguridad del sector en el año t * 100	ordenamiento del espacio público del sector de casco histórico en el período de un año por cada año.	
Propósito 2	Disminuir niveles de infracción a la ley de drogas, particularmente consumo de dogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en el sector poniente de la comuna				
Componente 1	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte información para la investigación y persecución penal de estos delitos, potenciando, a la vez, la promoción de la denuncia de focos de venta de drogas.	N° de procesos investigativos en materia de Infracción a ley de Drogas como resultados del trabajo colaborativo interinstitucional	N° de procesos investigativos en materia de Infracción a ley de Drogas como resultados del trabajo colaborativo interinstitucional exitosos / N° de procesos investigativos en materia de Infracción a ley de Drogas como resultados del trabajo colaborativo interinstitucional desarrollados en el año t * 100	1. Realizar a lo menos 3 procesos investigativos exitosos en materia de microtráfico en la comuna 2. Realizar 3 campañas que promuevan la denuncia de focos de venta de drogas	- Sistema de registro municipal - Sistema de registro de carabineros
Componente 2	Plan de fiscalización en feria libres sobre la venta de medicamentos	N° de fiscalizaciones focalizadas en la venta de psicofármacos en ferias libres del sector	N° de fiscalizaciones focalizadas realizadas en venta de psicofármacos en ferias libres del sector / N° de fiscalizaciones focalizadas programadas en venta de psicofármacos en ferias libres del sector en el año t *100.	Realizar 6 operativos al año de fiscalización de ventas de medicamentos en ferias libres	- Sistema de registro municipal

Componente 3	Procesos de sensibilización referente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol.	N° de acciones de sensibilización respecto del riesgo del consumo y tráfico de sustancias	N° acciones de sensibilización respecto del riesgo del consumo y tráfico de sustancias / N° acciones programadas de sensibilización respecto del riesgo del consumo y tráfico de sustancias en el año t * 100	1. Realizar 2 campaña de difusión semestrales 2. Formación de 30 agentes preventivos en la comunidad	- Dípticos - RRSS - Sistema de registro municipal
Componente 4	Plan de apropiación y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias	N° de acciones de uso y apropiación de los espacios públicos realizadas en conjunto con la comunidad	N° de acciones de uso y apropiación de los espacios públicos realizadas en conjunto con la comunidad / N° de acciones de uso y apropiación de los espacios públicos planificadas en conjunto con la comunidad en el año t * 100	Realización 5 actividades orientadas al buen uso y apropiación del espacio público por parte de la comunidad.	Sistema de registro municipal
Componente 5	Plan de fiscalización en botillerías de acuerdo a la ley 19.925	N° de fiscalizaciones focalizadas en locales de venta de alcoholes en el sector poniente de la comuna.	N° de fiscalizaciones focalizadas realizadas en locales de venta de alcoholes en el sector poniente de la comuna / N° de fiscalizaciones focalizadas programadas en locales de venta de alcoholes en el sector poniente de la comuna en el año t * 100	3. Tres (3) jornadas de capacitación a funcionarios sobre ley de alcohol	- Sistema de registro municipal -
Componente 6	Involucramiento y fortalecimiento de competencias parentales y marentales como agentes preventivos	N° de acciones realizadas para fortalecer las competencias parentales y marentales como agentes preventivos	N° de acciones realizadas para fortalecer las competencias parentales y marentales / N° de acciones planificadas para fortalecer las competencias parentales y marentales en el año t * 100	1. Ciclo de 2 talleres de prevención para padres a realizar por cada colegio CODEDUC 2. Una (1) instancia de sensibilización en cada Cesfam Municipal 3. Cuatro (4) capsulas	- Sistema de registro municipal - Capsulas informativas - Catastro - Material de difusión elaborado

				informativas 4. Se suma a la meta anterior, puesto a ser incorporada en campaña de sensibilización 5. Una (1) actividad semestral que potencie la comunicación y convivencia familiar 6. Un (1) catastro de recursos para la educación, resumido en formato folleto 7. Un (1) folleto informativo para ser difundido en actividades de promoción	
Componente 7	Promoción y fortalecimiento del buen uso de tiempo libre en NNA y grupo de pares	N° de acciones de promoción de actividades del buen uso del tiempo libre en NNA y grupo de pares.	N° acciones realizadas de promoción de actividades del buen uso del tiempo libre en NNA / N° acciones programadas de promoción de actividades del buen uso del tiempo libre en NNA en el año t * 100	2. Un (1) catastro de actividades existentes 3. Dos (2) campañas semestrales 4. Un (1) ciclo de talleres con 3 sesiones de manera semestral.	- Sistema de registro municipal - Folletería para campañas
Componente 8	Fortalecimiento de las escuelas como espacios	N° de actividades que favorecen la convivencia	N° de actividades realizadas que favorecen la convivencia escolar y	1. Una (1) charla de sensibilización en cada	- Sistema de registro municipal

	protectores que brinden seguridad y confianza en niños, niñas y adolescentes	escolar y la interacción positiva en niños, niñas y adolescentes	la interacción positiva en niños, niñas y adolescentes / N° de actividades programadas que favorecen la convivencia escolar y la interacción positiva en niños, niñas y adolescentes en el año t*100	establecimientos de CODEDUC 2. Una (1) feria de seguridad al interior de cada establecimientos CODEDUC 3. Conformación de una (1) mesa educativa al interior de establecimientos CODEDUC, con al menos 1 instancia de sensibilización a la comunidad escolar.	
Propósito 3	Reducir los niveles de violencia contra la mujer en la comuna de Maipú.				
Componente 1	Desarrollar procesos de apoyo psicosociojuridico a mujeres que sufren violencia de parejas o ex parejas, que favorezca su autonomía y desarrollo de habilidades personales y autoestima	N° de atenciones psicosociojuridico realizadas a mujeres de la comuna de sean víctimas de violencia por parte de sus parejas o ex parejas	N° de atenciones psicosociojuridico realizadas / N° de atenciones psicosociojuridico acordadas por convenio en el año t * 100	328 mujeres en proceso de intervención psicosociojuridico	SINTA
Componente 2	Coordinar con la red local, la oferta programática de capacitación laboral, que fomente la autonomía económica de mujeres víctimas de violencia de género	N° mujeres participando de procesos de capacitación para alcanzar la autonomía económica	N° de mujeres participando del proceso de capacitación / N° de mujeres convocadas a participar en procesos de capacitación en el año t * 100	20 mujeres participando de procesos de capacitación	Sistema de Registro Municipal

Componente 3	Realizar jornadas de sensibilización y capacitación que fortalezca la red de protección para las mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja, a nivel comunitario	N° de jornadas de sensibilización o capacitación en temática de violencia contra la mujeres en contexto de pareja	N° de jornadas de sensibilización o capacitación en temática de violencia contra la mujeres en contexto de pareja realizadas / N° de jornadas de sensibilización o capacitación en temática de violencia contra la mujeres en contexto de pareja planificadas en el año t * 100	200 personas asisten a jornadas de sensibilización o capacitación	SINTA
Componente 4	Acciones de sensibilización y prevención de la violencia de pareja dirigido a grupos juveniles	N° de acciones de sensibilización y prevención de la violencia de pareja dirigido a grupos juveniles	N° de acciones de sensibilización y prevención de la violencia de pareja dirigido a grupos juveniles realizadas / N° de acciones de sensibilización y prevención de la violencia de pareja dirigido a grupos juveniles programadas en el año t * 100	300 jóvenes participando de jornadas de prevención de la violencia	SINTA
Componente 5	Desarrollar un circuito de protección institucional a través de la fiscalización y seguimiento de medidas cautelares	N° de medidas cautelares con seguimiento a través de los patrullajes mixtos	N° de medidas cautelares con seguimiento a través de los patrullajes mixtos realizadas en la comuna / N° de medidas cautelares con seguimiento a través de los patrullajes mixtos solicitadas por Poder Judicial en el año t * 100	Hacer seguimiento de 1000 medidas cautelares para protección de mujeres víctimas de violencia de género, en un año	
Propósito 4	Disminuir el uso ilegal de armas y fuegos artificiales en el sector poniente de la comuna				
Componente 1	Campañas que fomenten la entrega de armas de fuego de manera voluntaria	Nº de campañas informativas que favorecen la entrega voluntaria de armas de fuego	Nº de campañas informativas realizadas que favorecen la entrega voluntaria de armas de fuego / Nº de campañas	Realización de 3 campañas anuales para promover al entrega de armas de fuego	-RRSS - Sistema de registro municipal

			informativas programadas que favorecen la entrega voluntaria de armas de fuego en el año t *100		
Componente 2	Campañas de denuncia anónimas de tenencia ilegal de armas y venta informal de fuegos de artificios	N° de campañas que favorecen la denuncia anónima sobre la tenencia ilegal de armas y/o venta informal de fuegos artificiales para los vecinos y vecinas del sector.	N° de campañas realizadas que favorecen la denuncia anónima sobre la tenencia ilegal de armas y/o venta informal de fuegos artificiales para los vecinos y vecinas del sector / N° de campañas programadas que favorecen la denuncia anónima sobre la tenencia ilegal de armas y/o venta informal de fuegos artificiales para los vecinos y vecinas del sector en el año t *100	Realización de 3 campañas anuales para promover denuncia de la tenencia ilegal y/o venta de fuegos artificiales	- Sistema de registro municipal - RRSS
Componente 3	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte información para la investigación y persecución penal de estos delitos	Nº de acciones coordinadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que faciliten la gestión de información para la investigación y persecución penal de los delitos.	Nº de acciones coordinadas realizadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que faciliten la gestión de información para la investigación y persecución penal de los delitos / Nº de acciones coordinadas programadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que faciliten la gestión de información para la investigación y persecución penal de los delitos en el año t. *100	Realización de 12 mesas de trabajo y traspaso de información en un año.	- Sistema de registro municipal
Componente 4	Plan de fiscalización por parte de las instituciones en la venta irregular de fuegos de artificio en ferias libres o	N° de fiscalizaciones focalizadas en la venta irregular de fuegos de artificio en ferias libres o	N° de fiscalizaciones realizadas en la interrupción de venta irregular de fuegos de artificio en ferias libres o comercio informal del	Realización de 12 operativos de fiscalización del comercio formal e	- Sistema de registro municipal

	comercio informal	comercio informal del sector	sector / N° de fiscalizaciones programadas en la interrupción de venta irregular de fuegos de artificio en ferias libres o comercio informal del sector en el año t *100.	informal en un año	
Componente 5	Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos	Nº de coordinaciones entre los distintos agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos.	Nº de coordinaciones realizadas entre los distintos agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos / Nº de coordinaciones programadas entre los distintos agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos en el año t * 100	Realización de 12 mesas de coordinación para el trabajo en red con víctimas de delitos violentos en un año	- Sistema de registro municipal
Componente 6	Mantener presencia en los territorios de instituciones prioritarias para la comunidad en materia de seguridad	Nº de acciones que acercan los servicios institucionales prioritarios en seguridad a la comunidad	Nº de acciones realizadas que acercan los servicios institucionales prioritarios en seguridad a la comunidad / Nº de acciones programadas que acercan los servicios institucionales prioritarios en seguridad a la comunidad en el año t * 100	Realización de 12 ferias de servicios municipales y del Nivel central en los distintos barrios de la comuna en un año	- Sistema de registro municipal

